

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.—Se suscribe en la Imprenta de Francisco Sagrañes, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cént. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—En igual forma se satisfará el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

(Gaceta del 2 de Octubre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA, Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia salieron de San Sebastián en la tarde de ayer, con dirección á esta Corte, continuando sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 3502

Orden público.—Circular

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procederán con la mayor actividad á la busca y captura de Miguel Roça Prats, hijo de José y de María, natural de San Feliu de Codina, soltero, panadero, de 19 años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz algo chata, boca regular, cara oval, color sano y moreno; reclamado por el Juzgado de instrucción de Grànollers de Valles; poniéndolo á mi disposición caso de ser habido.

Tarragona 4 de Octubre de 1888.

—El Gobernador, Cayetano Pineda

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3503

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Partido de Montblanch

En cumplimiento de lo que se dispone en el art. 33 de la instrucción se hace saber: Que las contribuciones por territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del actual año económico se cobrarán en la forma siguiente: Conesa, días 5 y 6 de Octubre, de ocho á doce; local Casa Consistorial; Recaudador, Juan Sabaté.

Capafons, días 7 y 8 de id., de ocho á dos; local id.; Recaudador, Pedro Vendrell Corf.

Rocafort de Querol 30 de Septiembre de 1888.—El Recaudador, Juan Sabaté.

Partido de Gandesa

Ribarroja, días 8, 9, 10, y 11 de Octubre, de siete á una; local Casa calle del Sequero, núm. 3; Recaudador, Ayuntamiento.

Ribarroja 1.º de Octubre de 1888.—El Alcalde, Rafael Alabart.

Núm. 3504

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE CATALUÑA

Estado de los precios límites que han de regir en la subasta simultánea que ha de celebrarse el día 15 de Octubre próximo en esta Intendencia y las Comisarias de Guerra de Gerona, Tarragona, Lérida y Figueras para contratar el abastecimiento de aceite, carbón, petróleo, jabón y paja para relleno de jergones y cabezales que pueda necesitarse en las factorías de utensilios que á continuación se expresan, desde el día que se le designe al adjudicatario al notificarle la aprobación del remate, hasta el día 30 de Septiembre de 1889 y un mes más si así conviniese á la Administración Militar, cuya subasta tendrá lugar el indicado día á las once de su mañana.

FACTORÍAS	Artículos que se contratan	Unidad de peso ó medida	Cantidad	Precio límite de la unidad	IMPORTE	Cantidades que deben depositarse para tomar parte en la subasta para cada artículo á que se haga proposición
				Pesetas		
Barcelona	Jabón	Kilogramos	7.430'00	0'69	5.126'70	256 Ptas.
	Petróleo	Litros	3.020'00	0'52	1.570'40	79 »
	Aceite	»	»	»	»	»
	Carbón	»	»	»	»	»
	Paja	Quintales mét.	3.110'00	8'27	25.719'70	1.280 »
Gerona	Jabón	Kilogramos	»	»	»	»
	Petróleo	»	»	»	»	»
	Aceite	Litros	2.770'00	0'90	2.493'00	125 »
	Carbón	»	»	»	»	»
	Paja	Quintales mét.	471'70	6'76	3.188'69	159 »
Lérida	Jabón	»	»	»	»	»
	Petróleo	»	»	»	»	»
	Aceite	Litros	5.220'00	0'77	4.019'40	201 »
	Carbón	Kilogramos	86.570'00	0'09	7.791'30	390 »
	Paja	»	»	»	»	»
Tarragona	Jabón	Idem	2.200'00	0'60	1.320'00	66 »
	Petróleo	»	»	»	»	»
	Aceite	Litros	3.670'00	0'87	3.192'90	160 »
	Carbón	Kilogramos	83.700'00	0'08	6.696'00	335 »
	Paja	Quintales mét.	901'00	8'50	7.658'50	383 »
Figueras	Jabón	»	»	»	»	»
	Petróleo	»	»	»	»	»
	Aceite	Litros	2.520'00	0'82	2.066'40	103 »
	Carbón	»	»	»	»	»
	Paja	Quintales mét.	282'70	5'35	1.572'45	76 »
Reus	Jabón	»	»	»	»	»
	Petróleo	»	»	»	»	»
	Aceite	Litros	2.390'00	0'89	2.127'10	106 »
	Carbón	Kilogramos	24.060'00	0'09	2.165'40	108 »
	Paja	Quintales mét.	300'60	8'50	2.555'10	128 »
S.º de Urgel	Jabón	»	»	»	»	»
	Petróleo	»	»	»	»	»
	Aceite	Litros	1.950'00	0'97	1.891'50	95 »
	Carbón	Kilogramos	45.710'00	0'09	4.113'90	206 »
	Paja	Quintales mét.	227'70	6'10	1.388'97	69 »

Barcelona 29 de Septiembre de 1888.—El Jefe Interventor, Antonio G. Ordiñuela.—Aprobado: El Intendente de Ejército, José Gómez de la Torre.

EXTRACTO de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de la ciudad de REUS durante el mes de Junio de 1888.

Día 1.º—Sesión ordinaria de segunda convocatoria.—Se ha resuelto que pasen á la comisión de Fomento para dictamen una solicitud de D. Jacinto Oliva y Palmitjana para establecer una máquina movida por gas en su casa de la plaza del Castillo número 4.—Y otra de D. Jaime Palú y Vinyas para levantar la cerca de un solar que posee en la calle de San Agustín.—Asimismo se ha resuelto que por la Alcaldía se confeste en la forma conveniente un oficio del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos referente á ciertas noticias que pide acerca unos terrenos que existen frente al Hospital civil de esta ciudad.—El Ayuntamiento ha quedado enterado de un oficio del Sr. Gobernador de la provincia, en que participa que S. M. la Reina Regente ha suspendido por ahora su venida á esta ciudad.—Han sido aprobados los balances de fondos municipales y de consumos, correspondientes al mes de Mayo próximo pasado.—Lo ha sido asimismo la distribución de fondos para el corriente mes de Junio.—Se ha resuelto, en vista de una circular del M. I. Sr. Gobernador de la provincia referente á sanidad, que por la Alcaldía se establezca un turno entre los Sres. Tenientes de Alcalde para inspeccionar los alimentos que se venden en las plazas mercados.—El Ayuntamiento ha quedado enterado del reparto del contingente provincial para el presente año económico, en el que corresponde á esta ciudad la suma de 93.020 pesetas 96 céntimos.—Se ha resuelto que pase á la sección correspondiente una comunicación de la comisión que en la Corte tiene á su cargo erigir una estatua al insigne marino D. Alvaro de Bagan, invitándole para la suscripción abierta para el objeto referido.—Asimismo ha resuelto que la Alcaldía, asociándose á personas peritas, se sirva evacuar el informe que el Sr. Gobernador pide referente al cultivo y producción del olivo, así como otro sobre producción de vino.

Día 12.—Sesión ordinaria con mayoría.—Se ha resuelto que pase á la comisión correspondiente una petición de tres tratantes en carnes de cerdo para que mientras dure la prohibición de la venta de dichas carnes, se les permita vender las de carnero en sus respectivos establecimientos.—Ha pasado á la comisión de Fomento una solicitud de D. Hipólito Busquets y Margenat para modificar la fachada de la casa que posee con el número 12, en la calle den Sardá, y al Sr. Ingeniero Industrial y municipal otra de D. Jaime Massip y Alentorn para trasladar el motor de gas que tiene establecido en la casa número 14 de la calle de Barreras á la de la Concepción número 27.—Se ha resuelto anunciar por segunda vez, haciendo alguna reforma en el pliego de condiciones, la subasta de la cañería de hierro para la conducción de las aguas del común por no haberse presentado licitador en la primera subasta.—Se ha autorizado á D. Jaime Pahí y Vinyas para cercar un solar que posee en la calle de San Agustín.—Se ha otorgado permiso á D. José Mariné y

Tapies para conducir por medio de tubería las aguas que ha comprado á D. Pablo Abelló.—Se ha resuelto autorizar á D. Juan Montserrat y Rosich para construir un acueducto á fin de dar salida á las aguas sobrantes de su casa de la calle de la Cárcel.—El Cuerpo municipal, después de quedar enterado de un oficio del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos en que transcribe la resolución del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, dictada en el expediente instruido para poner en claro si la propiedad de las casas Aduana y Capitanía del puerto de Salón pertenece al Estado ó al Municipio de esta ciudad, ha resuelto apelar de ella, ya que el Sr. Delegado ha dispuesto que la Administración de Propiedades se incaute de los edificios referidos; y como quiera que el Sr. Alcalde ha manifestado que señalándose únicamente en dicho oficio el término de quince días para entablar el recurso de alzada, pasó desde luego aquella resolución y todos los datos referentes á este asunto á los Sres. Letrados del Municipio y al Sr. Aesor del mismo, los cuales enterados de todos los antecedentes y documentos que les ha puesto de manifiesto el Secretario del Ayuntamiento, han opinado que la apelación es procedente, puesto que no puede ponerse en duda el derecho que asiste al Cuerpo municipal; se ha redactado el recurso de alzada que se ha leído y ha sido aprobado por el Ayuntamiento.—Se han nombrado por último los contribuyentes que, junto con el Ayuntamiento, han de escoger los medios de hacer efectiva la contribución de consumos, y se ha resuelto asimismo, que se proceda al arriendo de los arbitrios municipales.

Día 22.—Sesión ordinaria de segunda convocatoria.—Se ha resuelto que pasen á la Comisión de Fomento las solicitudes siguientes: Una de D. Juan Grau y Ferrer para reformar la fachada de la casa que posee en la plaza de Castillejos.—Y otra de D. Pedro Rull y Trilla para construir una pared en su propiedad contigua á la línea férrea de Madrid y Zaragoza á Barcelona.—En vista de una solicitud de los cazadores de esta ciudad, el Ayuntamiento ha resuelto que la comisión de Gobierno proponga el medio de exterminar los perros que vayan sin bozal, sin recurrir al empleo de la extrignina.—Los Sres. Antolin y Massó, representantes de una sociedad de coches fúnebres, piden que se practique una liquidación de lo que adeudan al Municipio y lo que ellos acreditan del mismo, y se les abone lo que de la misma resulte á su favor. En su vista se ha resuelto que dicha sociedad satisfaga, según se tiene acordado, lo que la misma adeuda, y que, verificado el pago, la comisión que entiende en este asunto se ocupe de lo que aquéllos interesados reclaman y proponga lo que estimen procedente.—Se ha resuelto asimismo, que la comisión correspondiente se ocupe de una circular de que se ha dado cuenta, que ha dirigido al Ayuntamiento invitándolo á una suscripción, la comisión que tiene á su cargo la restauración del histórico templo de Ripoll.—El Ayuntamiento ha acordado que se proponga á la Junta de Asociados, que los medios para hacer efectiva la contri-

bución de consumos en el año próximo económico, sean, como en el actual, la Administración municipal, sin perjuicio de aceptar algún encabezamiento gremial, si éste se propusiera en tales ventajas, que sean más beneficiosas que la Administración.—El Sr. Presidente ha manifestado que queda presentado ya el recurso de alzada contra la providencia del Sr. Delegado de Hacienda, en la que se ordena la incautación por el Estado de los edificios Aduana y Capitanía del puerto de Salou, habiendo ofrecido el Sr. Delegado que no se hará innovación en este asunto hasta que dicha alzada se resuelva.—Se ha resuelto enseguida que la comisión de Gobierno forme un nuevo Registro de carruajes y establezca el modo como debe llevarse este servicio.—Se ha dado cuenta de que no se ha presentado proposición en las subastas de algunos de los arriendos de arbitrios municipales y en su vista se ha resuelto que se anuncien de nuevo dichas subastas, librándose con la rebaja que la ley autoriza en los anunciados por segunda vez.—Se ha dado cuenta de la renuncia que de su cargo hace el Arquitecto del Municipio, y después de una detenida discusión, se ha acordado que en la próxima sesión se resolverá acerca de ella lo que se juzgue conveniente.—Se ha resuelto que la comisión de instrucción se ocupe de las reparaciones que el profesor D. Enrique Bages dice que son necesarias en su escuela y proponga lo que juzgue conveniente.—Á propuesta del Sr. Miró se ha resuelto que la comisión de Fomento se ocupe del asunto de las aguas del común, puesto que empieza á sentirse su escasez y es de temer que más adelante se irá agotando mucho más el escaso caudal que hoy existe.

Día 26.—Sesión extraordinaria de segunda convocatoria con los Asociados para escoger los medios de hacer efectiva la contribución de consumos.—Se ha resuelto que se establezca la Administración municipal, y si algún gremio ofrece tales ventajas que se juzguen mas beneficiosas que la Administración, pueda, á juicio del Ayuntamiento, otorgársele el encabezamiento gremial si lo solicita.

Día 26.—Sesión ordinaria con mayoría.—Se ha resuelto autorizar á D. Francisco Ruis, que pueda levantar, de conformidad á los planos que presenta, un edificio en los terrenos que ocupaba el huerto del ex-Convento que fué de Carmelitas descalzas.—Se ha leído un informe del Arquitecto del Municipio á la solicitud de D. Juan Grau y Ferrer para reformar la fachada de su casa sita en la plaza de los Castillejos, y habiéndose suscitado discusión acerca de su contenido, se ha resuelto que pase á la comisión de Fomento para que emita el dictamen que se le tiene pedido acerca de dicha petición.—Se ha concedido á D. Andrés Grau y Palú la autorización que tiene pedida para arreglar el alero de los almacenes llamados «Ollas del Consol.» situados extramuros de esta ciudad.—Asimismo se ha concedido autorización á D. Hipólito Busquets y Margenat para reformar la casa que con el número 12 posee en la calle de Sardá.—Del propio modo se ha resuelto que se recomponga el camino que desde el paseo de Misericordia di-

rige á la propiedad de D. Luisa Tarrats de Figuerola, accediendo á lo que ésta tiene solicitado.—Se ha resuelto acto seguido que el Ayuntamiento asista á las funciones religiosas de la festividad de San Pedro.—Visto por el Ayuntamiento el acta negativa de la subasta anunciada por segunda vez para la construcción y colocación de la cañería de hierro para la distribución de las aguas del común, se ha resuelto que se publique de nuevo la referida subasta, aumentando al presupuesto de ella un 10 por 100, en vez del 5 que en el último anuncio se fijó.—Enterado el Ayuntamiento de que la ley de subastas municipales no previene que al anunciarse estas por segunda vez haya de ser con rebaja alguna, y únicamente faculta para llevar la cobranza de arbitrios por administración, si en el segundo anuncio no se presentan licitadores, ha resuelto que no se haga rebaja alguna en las subastas de arbitrios anunciados por segunda vez, y sino se presentan tampoco licitadores, se lleven por administración.—Se ha resuelto que se proceda á la recomposición del camino de Valls en la travesía de la Riera de la Beurada, que á causa de las últimas lluvias ha quedado enteramente intransitable, así como á la de los demás que se encuentren en el propio estado.—Visto por el Ayuntamiento una moción presentada por D. Antonio Pascual, referente á la renuncia presentada por el Arquitecto del Municipio, á propuesta del Sr. Gay, que ha ofrecido presentar otra en la próxima sesión que concilie todas las opiniones emitidas en este asunto, se ha resuelto suspender su discusión hasta la sesión próxima.—Por último, á propuesta de D. Francisco Miró, se ha resuelto que la comisión de Fomento se ocupe del pésimo estado en que se encuentra el pasaje de Sardá, y proponga el medio de proceder á su arreglo en la forma que juzgue conveniente.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión de fecha 21 de Agosto de 1888, de que certifico, con el V.º B.º del Sr. Alcalde.—Mariano Font, Secretario.—Visto bueno.—El Alcalde accidental, Folguera.

AVISO IMPORTANTE

Á LOS SRES. RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

AGENTES EJECUTIVOS

En la imprenta de este periódico se hallan en venta los libros modelos números 6, 7, 8, 9, 10 y 11 para la cobranza de la contribución Territorial é industrial y de comercio á precios sumamente módicos.

AVISO

En la Administración de este periódico se hallan en venta las Instrucciones sobre la enfermedad de las viñas denominada *mildew* y remedios para combatirla por el Ingeniero Agrónomo de esta provincia D. HERMENEGILDO GORRIA. Dos reales ejemplar.

IMPRENTA DE FRANCISCO SUGRAÑES